

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.395.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Sábado 24 de Marzo de 1934

Del soberano para todos

Revista de Ciencias

El oro que contienen los Océanos.—El sol será pronto fuente utilizable de energía eléctrica.—Por qué se nos hacen las horas largas.—Los efectos del sonido en el organismo

El Smithsonian Institut de Washington, ha publicado sus trabajos científicos correspondientes al año 1933. En la sección de física se estudia el análisis del agua del mar, haciendo mención de la cantidad de oro existente en el fluido marino. De esta cantidad se deduce que el total de oro existente en todos los océanos sería suficiente para que cada habitante de la tierra (dos mil millones), poseyera como riqueza real, nada menos que catorce mil dólares en oro bruto. Para llegar a cálculos semejantes se ha tomado en consideración la composición del agua marina dada por las publicaciones de «Smithsonian», en donde se afirma que por cada kilogramo de agua hay en suspensión «cuarenta y cinco» milonésimas de miligramo de oro puro y reluciente. Por cada «kilogramo cúbico» de agua hay cuarenta y cinco millones de miligramos del precioso metal. Allí en el año 1918, el doctor Fritz Haabr, de Berlín, estudió la presencia de ciertos metales en las aguas de los mares y propuso pagar la indemnización alemana con el oro extraído de los océanos. Desgraciadamente los métodos preconizados por él y sabido no dieron resultado y la obtención de tan deseada riqueza no pudo conseguirse. No obstante, los trabajos en esta materia han servido para que los investigadores se fijen en los mares como fuente inagotable para el futuro.

El control y aprovechamiento de la energía de los rayos del Sol, ha sido un problema que durante años ha preocupado a los físicos. Este problema es ahora una realidad merced a los trabajos del doctor Bruno Lange, miembro del famoso «Instituto Kaiser Wilhelm» de Berlín. El doctor Lange se basa en el poder que tiene el óxido de cobre de transformar la irradiación solar en energía eléctrica. Gracias a este fenómeno físico, el sabio alemán ha construido un dispositivo que llama «célula solar», con la cual ha conseguido producir una energía de dos voltios. Estos trabajos fueron iniciados en el año 1931, pero entonces la ciencia no admitió tal descubrimiento como un hecho verdaderamente científico. Últimamente el doctor Lange, ha demostrado sus tesis y las consecuencias que tendrá en el futuro. Ha conseguido además construir un aparato para medir la energía solar, de gran aplicación práctica en la fotografía. La demostración más importante ha sido la construcción de un motor conectado por dos hilos con su «célula solar», bajo la acción de la irradiación del Sol, esa «célula» hizo moverse al motor y así se demostró la verdad y lo práctico de este nuevo invento. El doctor Lange dice que con numerosas células de gran tamaño, se podrá en el futuro aprovechar grandes cantidades de energía que pueden ser almacenadas en acumuladores aprovechables en los días nublados.

El profesor Hudson Hoagland, de la «Clark University», ha realizado unos trabajos de los que se deduce que el organismo humano está regido por una especie de «reloj» o cronómetro que controla el concepto del tiempo durante la enfermedad. Esto quiere decir que por ese misterioso mecanismo que rige el paso de las horas, el hombre que padece fiebre se le pasa el tiempo más rápidamente que al hombre normal y, por el contrario, cuando la temperatura desciende, el concepto del tiempo se hace más lento y las horas se hacen interminables. El doctor Hoagland llama a este fenómeno, «la acción del reloj químico» y cree que el mecanismo consiste en cambios operados en la transmisión de los impulsos nerviosos por transformos químicos que se realizan durante las alzas y las bajas de la temperatura del cuerpo humano.

¿Es el ruido causa primordial del insomnio? ¿Hasta dónde pueden llegar los trastornos producidos por esta causa mecánica? ¿Cuáles son los efectos morbosos producidos en el cuerpo y en el espíritu?

Aunque tales problemas no han sido

resueltos de una manera definitiva, se sabe como cierto que el ruido influye de una manera importante en las enfermedades que hoy padece la humanidad. Este hecho ha sido por algunos exagerado y hay quien afirma que hasta el descenso de la natalidad humana tiene este origen. Lo que no se puede negar, es que los órganos expuestos a las vibraciones constantes del ruido, pierden su función normal; así, por ejemplo, en los hombres que trabajan en la perforación del acero, el tímpano padece inflamaciones y como consecuencia surge la sordera. Se ha notado que el organismo expuesto a este agente muestra como trastornos inmediatos un aumento en los latidos del corazón, acompañados de un ascenso en la presión arterial y pérdida del «calor» humano. Si no fuera por la sabia adaptación al medio, el hombre no podría soportar durante mucho tiempo la nube vibratoria que hoy nos envuelve. Por esta razón se comprende la inmunidad de ciertos obreros que trabajan en talleres en medio de un constante golpear en sus codos. Cuando falta la adaptación surge el cansancio moral, la irritabilidad, el insomnio, la incoordinación mental y la neurastenia. Dentro de este problema existe lo que se puede llamar «idiosincrasia» o reacción especial de cada organismo. Hegel escribió su obra maestra en medio de los ruidos que producían los cañones en la batalla de Jena. Napoleón se inspiraba con el ruido de los tambores y las cornetas. Carlyle no podía soportar ni el pequeño ruido de la pollina en su continuo roce sobre la madera y Schopenhauer llegó a clasificar la inteligencia del hombre con arreglo a la intolerancia que mostraba para el ruido.

Hasta el presente, la ciencia no ha podido llegar a conclusiones definitivas. La acción vibratoria del ruido sobre el sistema nervioso sigue siendo un problema.

Distrito forestal de Burgos

Teniendo noticias esta Jefatura de que por varios dueños de molinos y fábricas no se cumplen los artículos 73, 74, 75 y 76 de la vigente Ley de Pesca fluvial, que obliga a los dueños y concesionarios a colocar y tener en el debido estado de conservación compuertas de rejilla a la entrada y salida de las tomas de agua, para que impidan el acceso de los peces adultos y de su cría, se hace saber a dichos dueños o arrendatarios la obligación de colocarlas y de no verificarlo en el plazo de un mes se procederá o sin embargo sobre el asunto y se les hayan colocado.

Las rejillas de que deberán estar siempre provistas las compuertas y entradas de agua, sin excepción alguna, de los cauces, canales, acequias, etcétera, etc., se formarán por un alambrado o enrejillado, lo suficientemente fuerte y resistente para soportar, sin romperse, no sólo el empuje de la masa líquida, sino también el de las hojas, ramillas, etc., que el agua arrastra, principalmente en las ocasiones de crecidas y riadas.

Los huecos o luces, sean cuadrados o poligonales de dichos enrejillados o alambrados, nunca deberán exceder de centímetro y medio en su dimensión mayor.

Los dueños de presas y obstáculos, o los que utilicen y aprovechen, se hallan obligados a que las rejillas de que se trata se encuentren en el debido estado de limpieza y buena conservación, haciéndose los responsables de los daños que por su negligencia o abandono pudiera ocasionarse a la pesca.

Burgos 23 de Marzo de 1934.—El ingeniero jefe del Servicio Piscícola, Antonio de Rotache.

El proyecto de amnistía

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, el ministro de Justicia leyó el proyecto de ley de amnistía, que dice así:

Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados no rebeldes por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933 constitutivos de las infracciones a que se refieren los apartados siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicación o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vituperios, con la sola excepción de los delitos de amenazas, injurias o calumnias a particulares.

2.º Ofensas al jefe del Estado, al Parlamento o al Consejo de Ministros, de los artículos 149, 160, 161 y 164 a 166 del Código penal.

3.º Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos constitucionales de iniciados en los artículos 176, 177, 185, 186, 188, y 189 del Código penal.

4.º Delitos contra la forma de gobierno previstos en los artículos 157, 168 y 171 del Código penal.

5.º Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los artículos 238, 243 y 245 a 250 del Código penal ordinario.

6.º Delitos de rebelión y sedición militares, definidos en los artículos 237 a 242, y 243 a 252 del Código de Justicia militar.

7.º Delitos de atentado, del número 1.º del artículo 258; desacato del número 1.º del 261, e injurias a la autoridad o a sus agentes de los artículos 264 y 265 del Código penal.

8.º Infracciones de las leyes que castigan social, sobre huelgas y paros.

9.º Delitos con ocasión de conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra las personas o la propiedad, o que constituyan atentados contra la autoridad o sus agentes.

10. Delitos de tenencia ilícita de armas, previstos en las leyes de 9 de enero de 1932 y de 4 de julio de 1933.

11. Delitos no definidos en las leyes penales vigentes, que fueron juzgados por tribunales especiales designados por las Cortes constituyentes a propuesta de su Comisión de Responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara.

12. Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada.

Artículo 2.º Los militares condenados por delito de rebelión y sedición a quienes sea aplicable la amnistía no serán por ello reintegrados a sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados.

Tampoco les será remitiada la pena accesoria de inhabilitación o suspensión.

No obstante, tendrán derecho a percibir o haber pasivo o de reserva y pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderles en la fecha en que comencieron el delito.

Sólo por una ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistentes.

Artículo 3.º En las causas ya sentenciadas, los tribunales, oído el fiscal, declararán aplicable a los condenados la amnistía, y acordarán en su virtud la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles.

En las causas en tramitación, los tribunales, oído el fiscal, acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encartados, dejando a salo las responsabilidades de orden civil, que podrán reclamarse los interesados en la vía procedente.

En las causas con procesado en situación de rebeldía, una vez que comparezcan éstos ante el juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose en su caso por la autoridad judicial la resolución a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 4.º Las normas de los dos últimos párrafos del artículo precedente no serán aplicables a los militares procesados y aun no juzgados por los delitos de rebelión o sedición, para los cuales seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva, en la que al aplicar la amnistía, que no podrá utilizarse como artículo de previo procedimiento, se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el artículo 2.º

Artículo quinto. Cuando las penas hayan sido impuestas por tribunales circunstanciales no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

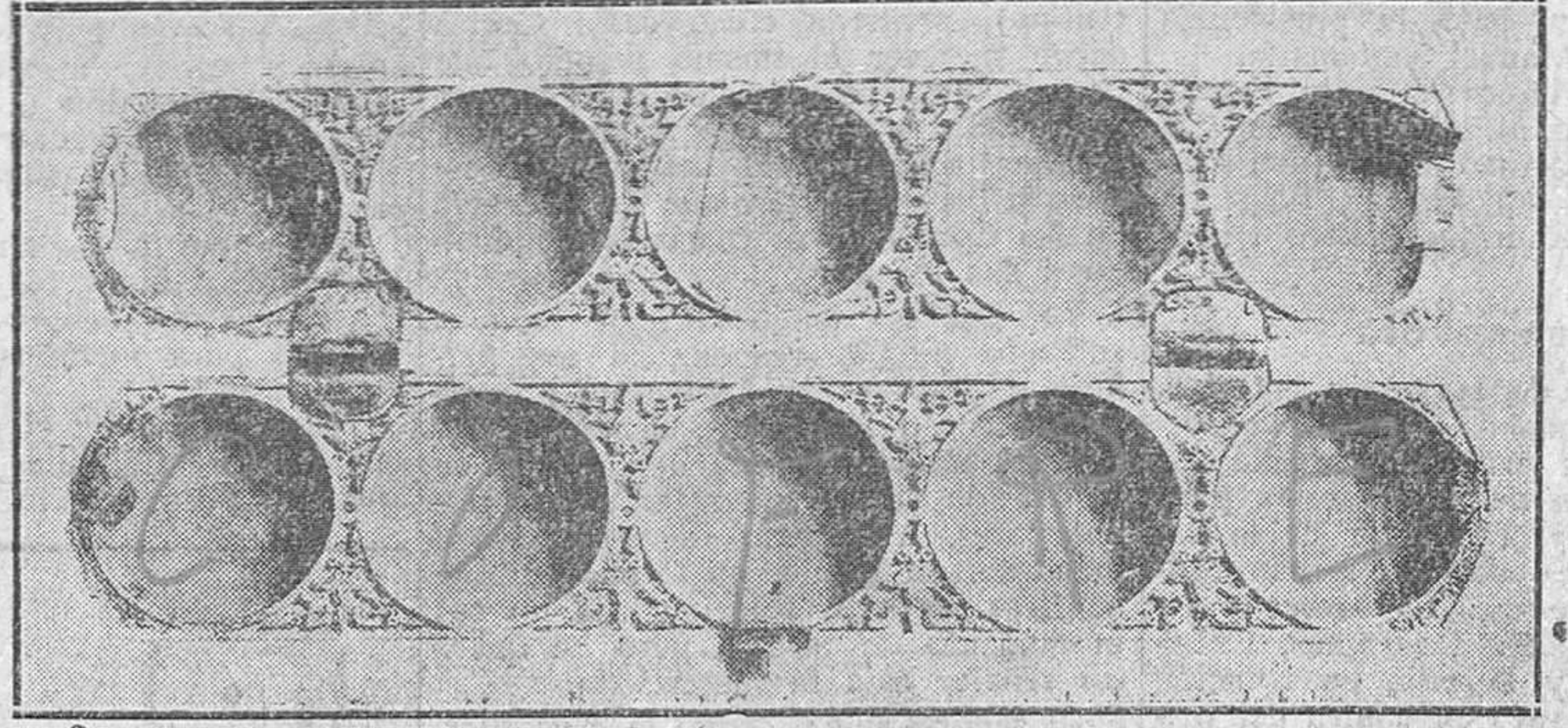
Artículo sexto. Por los ministros respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta ley.

INFORMACION SOCIAL

Toma de posesión

Con fecha 23 de los corrientes y en virtud de orden de fecha 9, ha tomado posesión del cargo de presidente de la Primera Agrupación de Jurados Mixtos de esta provincia don Santiago Rodríguez Escedero.

EL DIPTICO DESAPARECIDO DEL MUSEO PROVINCIAL



Detalle del famoso diptico, valorado en más de medio millón de pesetas, correspondiente al siglo X, construido en tiempos de Abderrahmán III y considerado como el marfil más antiguo de la España árabe, que en la tarde del 21 de Marzo fué robado del Museo Provincial de nuestra ciudad, sin que hasta la fecha se tenga la menor noticia de su paradero.

ATENEO POPULAR Preponderancia de Acción Popular

La conferencia de mañana

Terminados los ciclos de conferencias dedicados al recuerdo de nuestro pasado burgalés y al conocimiento de la Literatura y Pintura nuevas, mañana domingo, a las once y media de la mañana, en el Teatro Principal, comenzarán las dedicadas al estudio objetivo del pueblo ruso.

El culto catódrico, incansable visitador de las Repúblicas soviéticas, don Amós Sabrás, será el disertador y con él hará el auditorio un «Viaje a Rusia».

Se advierte a los socios que sus invitaciones son rigurosamente intrasferibles.

En el vestíbulo del Teatro se admiten altas de socio.

Instrucción Pública

Declaraciones del director general.

Quiere mejorar la plantilla del profesorado. —Una con ultra a las asociaciones

En la conversación que semanalmente sostiene con los periodistas el Director general de Primera Enseñanza, el señor Agustín se ha mostrado un gran amigo de los maestros, ya que demuestra con hechos que se preocupa con su interés por todas aquellas cuestiones que les afectan.

En primer término ha dicho a los periodistas que, a pesar del criterio restrictivo que ha imperado en el presupuesto para no incluir cantidad alguna para mejora de personal, subsisten doce millones para creación de cuatro mil escuelas; sin embargo, como él, según los informes que ha procurado adquirir, sabe que no podrán crearse más de mil setecientas escuelas, el dinero sobrante, o sea seis millones novecientos mil pesetas será destinado a mejorar la plantilla del escalafón en la forma que ya tiene prevista y aceptada por el ministro. Tal vez llegando a la categoría de doce mil pesetas.

Con miras al próximo concurso de traslado, y teniendo en cuenta la proximidad de asambleas de maestros, el director general ha formulado unas preguntas que somete a las Asociaciones y que aproximadamente dicen así:

Primera. ¿Cuál ha de ser la condición de preferencia en el concurso de traslado voluntario? Si se estima la mayor permanencia, ¿ha de ser en la misma localidad o en la misma escuela?

Segunda. ¿Se han de computar los servicios de permanencia en localidad o escuela a los maestros del segundo escalafón que han pasado al primero?

Tercera. ¿Qué censo de población conviene adjudicar a los nombrados para una escuela que tienen que abandonar por reclamación ante el Supremo?

Cuarta. ¿Debe autorizarse para solicitar a los cursillistas recientemente ingresados?

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que se oírán mañana, de doce a una y media, la banda de música del regimiento número 30, en el Paseo del Espolón:

- 1.º «Los cadetes de la reina», pasodoble.—Luna.
- 2.º «Margarita la trñera», fantasía, primera vez.—Chapi.
- 3.º «Balada de carnaval», primera parte.—Vives.
- 4.º «¿Cómo están las mujeres!», estampa andaluza.—Luna.

GOBIERNO CIVIL

SUSCRIPCION abierta en este Gobierno civil, para premios y socorros a la fuerza pública y sus familias, con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados en el mes de Diciembre del próximo pasado año de 1933.

Excelentísimo señor gobernador civil y personal del Gobierno, 81 pesetas; don Martín Avila Vivar, 100; don Ceferino Sol, 5.

Total, 186 pesetas. Continúa abierta la suscripción.

Conferencia de D. Luis Martínez

Anteayer disertó sobre el tema «Familia cristiana frente al modernismo pagano», don Luis Martínez.

Después de unas palabras de saludo y de prólogo, pasa a hacer unas consideraciones filosóficas acerca de la institución de la familia y de cómo la gran importancia de la misma hace que de ella se ocupen los gobernantes; resume la historia de la familia a través de las distintas épocas de la historia y las características de la misma en los pueblos y legislaciones paganas como Babilonia, Grecia y Roma; demuestra cómo la decadencia de la familia va seguida de la decadencia de los pueblos y de las civilizaciones antiguas.

La familia cristiana fué instituída por Dios en el Paraíso, regenerada y santificada por Jesucristo, que elevó a la dignidad de sacramento el matrimonio. Dice que la Iglesia enseña que por el matrimonio el hombre dejará a su padre y a su madre y estará unido a su mujer, y serán dos en una misma carne.

Dice que creó la institución estableció las normas por las cuales se había de vivir y los fines de la misma, y así, dice, la familia cristiana descansa en la unidad y en la indisolubilidad del vínculo matrimonial, que puede condensarse en estas palabras: «uno con una y para siempre», sin que potestad alguna pueda romper lo que con la libertad de los esposos Dios unió para siempre.

El principal fin del matrimonio es la prole. Dios bendijo en el Paraíso a la primera pareja con estas palabras: «Creced y multiplicad y llenad la tierra», y van contra los fines, contra la esencia misma del matrimonio y de la familia las doctrinas que señalan al matrimonio otros fines distintos del de la procreación.

Dice que de este principio se deriva este otro, también enseñado por la Iglesia, que el matrimonio es la única fuente legítima de la procreación; que no es lícita y va contra la naturaleza la procreación fuera del matrimonio.

La familia cristiana nacida del amor de los esposos es algo tan sublime que sólo puede compararse con la Eucaristía pues así como en ésta Cristo se da todo entero a los hijos y a cada uno de los que le reciben sin extinguirse así por el matrimonio los esposos, al darse el uno al otro su amor, éste no se extingue, se aumenta, extiende con el amor a los hijos, fruto del amor. Dice que también puede compararse la familia cristiana como un trasunto del misterio de la Santísima Trinidad.

Termina diciendo que los jóvenes de A. P. han de procurar la cristianización de la familia, por algo familia es tema familia los dos principios básicos de A. P., procurando que vuelvan a la misma, autoridad y obediencia, porque acostumbrados los padres a usar de su autoridad dentro del hogar, sabrán cumplir con amor de padres las funciones de autoridad que la sociedad les encomienda y para que los hijos, acostumbrándose a obedecer a sus padres, sean también obedientes a la autoridad civil.

Esta labor la podemos realizar todos, unos como padres de familia y otros como hijos.

Fué muy aplaudido.

La próxima conferencia estará a cargo de don Lope García Ojeda, méjico, que disertará sobre «Fortaleza de la raza. Educación premitaria. Abolición del soldado de cuéctas», y tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Abril.

Crónica militar

Sexte división

Se han presentado: Don Angel García capitán de Infantería; don Luis Mayoral, alumno de Intendencia.

QUIN

Edición de las ocho de la noche



—Perdóname, querido, si vuelvo a estas horas a casa. Se me ha hecho tarde por... porque... Está bien; te creo.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

AYER EN EL CONGRESO

Se acuerda no celebrar sesiones los días de Jueves y Viernes Santos.--Los presupuestos generales

La situación de Almería

A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el presidente, señor Alba. Se aprueba el acta de la anterior. El señor Barcia explica una interpección sobre la situación social en Almería. El señor Cangas Arguelles, popular agrario, confirma la gravedad de la situación en aquella provincia. Se adhieren a estas manifestaciones los radicales señores Tuñón de Lara y Vega de la Iglesia. El ministro de Obras Públicas dice que el Gobierno se ocupa de remediar la situación social en la provincia de Almería, como lo demuestran las obras que se han emprendido para combatir el paro.

No habrá sesiones los días de Jueves y Viernes Santos

El presidente propone que no se celebren sesiones los días de Jueves y Viernes Santos y, en cambio, se habiliten el sábado y el lunes. Los socialistas piden votación nominal, y por 188 votos contra 59 se acepta la propuesta del presidente.

Los presupuestos

El ministro de Justicia lee el proyecto de amnistía. Seguidamente se reanuda la discusión de los presupuestos. El señor Rodríguez Viguera formula observaciones sobre la intervención de la Comisión en el estudio de los presupuestos de la Cámara y del Tribunal de Cuentas. Estima que el examen de los presupuestos debe ser detallado y no global. El señor Besteiro expone su opinión contraria a este criterio y es apoyado por el presidente. Se pone a debate el presupuesto de obligaciones generales, en el que se con- signa un aumento de 75 millones. El señor Calderón consume un turno en contra. Afirma que este presupuesto tiene todos los vicios de los anteriores, combate los gastos de personal y protesta contra la facilidad con que se convocan oposiciones. Estas Cortes, cuestan doble de lo que costaban las de la Monarquía. Propone que se aprueben primero los ingresos, sobre los que no hay que hacerse demasiadas ilusiones, para acomodar a ellos los gastos. Los aumentos son consecuencia del régimen democrático, que es el más caro de todos.

El ministro de Hacienda se muestra conforme con algunas de las ideas expuestas por el señor Calderón, y declara que si se hiciese una poda burocrática se nivelarían los presupuestos en pocos años; pero una sola Cámara no puede hacer eso. El señor Prieto, dice que será indispensable prorrogar los presupuestos y, por tanto, no hay urgencia para discutirlos. El ministro debe llevar a los presupuestos sus propias iniciativas. El presupuesto presentado es inclusivo, pero que no tiene padre que le defienda. La minoría socialista está dispuesta a colaborar en los presupuestos; pero es necesario que en la Cámara haya un rector de esta obra. Si el ministro no presenta una obra suya demostrará que está vacío y no tiene nada que hacer. El ministro de Hacienda declara que el señor Prieto pide una obra formidable que, cuando fué ministro, no supo hacer. Recuerda que cuando el señor Prieto entró en el ministerio de Hacienda los capitales huyeron espantados. Aunque sea modesta la obra que piensa hacer necesita tiempo. Procurará remediar los males del país, al que servirá como un pequeño burgués. El señor Prieto hace constar que no exige una obra formidable, sino, simplemente, unos presupuestos aceptables, como ha pedido la Cámara. El señor Santaló, de la Izquierda, expone algunas observaciones, a las que contesta el ministro de Hacienda. Quedan aprobadas las cuatro primeras secciones y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco minutos de la noche.

El ministro de Hacienda se muestra conforme con algunas de las ideas expuestas por el señor Calderón, y declara que si se hiciese una poda burocrática se nivelarían los presupuestos en pocos años; pero una sola Cámara no puede hacer eso.

El señor Prieto, dice que será indispensable prorrogar los presupuestos y, por tanto, no hay urgencia para discutirlos. El ministro debe llevar a los presupuestos sus propias iniciativas. El presupuesto presentado es inclusivo, pero que no tiene padre que le defienda.

La minoría socialista está dispuesta a colaborar en los presupuestos; pero es necesario que en la Cámara haya un rector de esta obra. Si el ministro no presenta una obra suya demostrará que está vacío y no tiene nada que hacer.

El ministro de Hacienda declara que el señor Prieto pide una obra formidable que, cuando fué ministro, no supo hacer. Recuerda que cuando el señor Prieto entró en el ministerio de Hacienda los capitales huyeron espantados. Aunque sea modesta la obra que piensa hacer necesita tiempo. Procurará remediar los males del país, al que servirá como un pequeño burgués.

El señor Prieto hace constar que no exige una obra formidable, sino, simplemente, unos presupuestos aceptables, como ha pedido la Cámara. El señor Santaló, de la Izquierda, expone algunas observaciones, a las que contesta el ministro de Hacienda. Quedan aprobadas las cuatro primeras secciones y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco minutos de la noche.

Información varia

Destinos en la guardia civil

La "Gaceta" publica hoy los destinos de los brigadas de infantería de la guardia civil don Braulio Manrique Gómez, de la comandancia de Burgos, a la de Toledo, y don Fidel Pinedo Tejada, de la de Alava a la de Burgos.

Estudiante gravemente herido

A las ocho y media de la noche se desarrolló en la calle de Augusto Figueroa un suceso, resultando gravísimamente herido el joven Jesús Hernández Rodríguez, de 17 años, estudiante, afiliado a la J. O. N. S. Jesús iba con sus compañeros y se encontraron con un grupo de individuos pertenecientes a la C. N. T., entablándose una discusión política. Cuando se separaron, Jesús cayó al suelo herido. Se le condujo a la Casa de Socorro,

Incidentes en las obras de la Ciudad Universitaria.--Los olivateros solicitan medidas para la revalorización del aceite.--El centenario de la promulgación del reglamento regulando el Tribunal Supremo.--Zamora tributa un cariñoso recibimiento al ministro de Comunicaciones.--Se intentaba atentar contra la vida del Rey de Rumania

donde le practicaron una cura, apreciándole un bala o, sin orificio de salida, en la región inguinal izquierda, con gran hemo-ragía; carácter ggravísimo. Los médicos dijeron que la circunstancia de estar próximo la Casa de so- corro evitó que falleciera a los pocos momentos a consecuencia de la hemorragia. Una pareja de Seguridad detuvo a Miguel García Guerra, de 25 años, pin- tor, afiliado a la C. N. T., y a los dos amigos que acompañaban al herido, Apolinario Moreno, estudiante, y Francisco Baralá, fascista. Ambos acusaron a Miguel como autor del disparo, pero éste lo ha negado.

La madrugada en Gobernación

Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, dijo que le habían visitado los representantes de la Federación Patronal madrileña para entregarle los acuerdos de su asamblea. Dicen que cumplirán las leyes y que quieren demostrar una vez más al Poder público el respeto que les merecen sus decisiones; y en relación con el orden del ministerio de Trabajo sobre la jornada de cuarenta y cuatro horas, sin perjuicio de los recursos entablados y de los que pueda entablar la Federación, acatan la orden. Anuncian después que presentarán los oficios de «lock-out» respecto de diez y ocho oficios afectados por la orden ministerial.

«A mí me incumbe» dijo el ministro--mantener a todos dentro del orden legal, y aunque, por ahora, ese anuncio de «lock-out» está fuera de la esfera de acción de este ministerio, yo me permito creer que los patronos pondrán en relación con sus actos sus palabras, y quienes hablan de recursos entablados o por entablar no utilizarán armas a las que sólo se puede acudir cuando quedan cerrados todos los caminos de conciliación, arbitraje o recurso.

Tampoco olvido que hay muchos patronos para quienes el pleito no lo ha sido nunca, y todo ello me hace confiar en que no nos hallaremos ante un nuevo conflicto. Pero, en fin, hoy me interesa subrayar que la orden ministerial ha sido cumplida y que todos buscan dentro de la ley acomodo para sus gestiones y actitudes.

Me han hablado también del caso de los obreros de los ascensores, señalándome el doble concepto que pueden tener estos obreros como de construcción y metalúrgicos, y pienso consultar el caso con el ministro de Trabajo por cuanto puedan afectar las sanciones a imponer en virtud de mi última orden, que se refería a los patronos y obreros, cuyo cumplimiento ni unos ni otros pueden eludir.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el expresidente y exsenador donde de Almodovar.

El Sr. Salazar Alonso y los periodistas

A mediodía volvió a recibir el ministro de la Gobernación a los informadores y les dijo que tenía noticias de un incidente ocurrido en las obras de la Ciudad Universitaria entre unos pistoleros y unos obreros que se hallaban trabajando. Acudió la fuerza pública y pareció que ha resultado un herido. Espera el ministro más detalles. Respecto al conflicto del ramo de la construcción, dijo que los patronos se hallan dispuestos a cumplir las órdenes del ministerio. Respecto a ulteriores propósitos ya veremos lo que ocurre. Con respecto a las fiestas de Sevilla se mostraba optimista, diciendo que la animación es enorme. Concluyó manifestando que el ministro de Instrucción Pública ha marchado esta mañana a París para despedirse del cuerpo diplomático.

Un banquete

A mediodía ha sido obsequiado con un banquete por sus amigos particulares el nuevo subsecretario de Instrucción Pública señor Prieto Bansa.

Detenidos por tenencia ilícita de armas

La Policía tuvo ayer noticias de que en el domicilio de la señorita Teresa Esquieta García Andina, sita en la calle de Alberto Bosch, número 12, se hallaba depositada cierta cantidad de armas. Varios agentes, provistos del oportuno manifiesto judicial verificaron un registro en el domicilio de la citada señorita, donde encontraron tres revólveres y 71 cápsulas, de todo lo cual se incautaron, trasladándolo a la Dirección General de Seguridad. La señorita Teresa Esquieta fue conducida también a dicha dependencia

Destinos

Artillería.—Capitán don Luis Ramírez Arroyo, del II regimiento ligero, al 12. Sanidad.—Comandante médico, don Vicente Tinant del Castillo, del Hospital de Burgos, al de Valencia. Infantería.—Músico de segunda, Luis Saenz de Tejada Berriain, del regimiento 6.º al 30.

Licenciados del Ejército

La Sala Sexta del Tribunal Supremo, ha dictado sentencia de no haber lugar al recurso formulado por el capitán de Artillería licenciado don Oscar Pérez Solís, solicitando revisión del expediente que motivó su separación del servicio.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la cruz de la mencionada Orden a los capitanes de Infantería retirados, don Luis Velasco Carranza y don Jesús Fernández Velandía, de la sexta división.

PROVINCIAS

Armas y cartuchos en un Ayuntamiento

BILBAO.—En el Ayuntamiento de Portugaite han sido encontradas armas y 300 cartuchos.

Los emigrados españoles

SANTANDER.—Se ha recibido un radiograma de los emigrados españoles en la Habana, pidiendo al Gobierno que se les reintegre a España.

Detenciones

ZAMORA.—La Guardia civil, que practica registros y cacheos por los pueblos de la provincia, ha detenido en Muelas del Pan a Francisco Martínez Prada, que tenía 5.020 cartuchos de escopeta y 288 pistones, y a Luzdivina Ceollo Madrigal, que tenía 100 cartuchos. Dijeron que pensaban venderlos clandestinamente.

Incidente entre fascistas y republicanos

BARCELONA.—En el expreso de la noche regresó a Madrid don José Antonio Primo de Rivera. Acudieron a despedirle varios amigos, que le saludaron al estilo fascista. Observado esto por el público prorrumpió en vivas a la República, que los fascistas contestaron con vivas a la Monarquía. No se produjeron incidentes porque los fascistas desaparecieron entre la multitud.

Tranvía incendiado

BARCELONA.—A las diez de la noche, al llegar un tranvía a la carretera de la Bordeta, varios desconocidos armados de pistolas, obligaron a descender a los pasajeros, arrojando después líquidos inflamables, incendiando el coche, que ha quedado destruido.

Un carro arrollado por el tren

VALENCIA.—En Paterna, el ferrocarril alcanzó a un carro en un paso a nivel. Resultó un muerto y cinco heridos graves. Se ignoran más detalles.

Intento de suicidio

SALAMANCA.—Un individuo llamado Salvador de Pablo, intentó poner fin a su vida. Se le recogió en gravísimo estado.

Se anuncia una huelga de médicos

BARCELONA.—Los médicos y facultativos de las compañías de seguros y mutualidades han anunciado su propósito de ir a la huelga el próximo día 3 de Abril. Por esta causa quedarán sin asistencia médica unos tres mil enfermos.

Llegada del ministro de Comunicaciones

ZAMORA.—A mediodía llegó el señor Cis, con el alto personal de su ministerio. En el límite de la provincia fué recibido por las autoridades y comisiones diversas, dirigiéndose a la capital seguido de más de un centenar de automóviles. En los pueblos del trayecto fué aclamado por el vecindario. En Morales del Vino se le hizo entrega de un ramo de flores, y al llegar el señor Cis a Zamora visitó el cementerio y le depositó en la tumba de su madre, cráneo unos minutos. En la plaza Mayor, revistó a las fuer-

El problema olivatero

El ministro de Agricultura nos ha dicho que le había visitado una comisión de diputados representantes de los olivateros, para pedirle que adopte medidas relacionadas con la revalorización del aceite. Contestó que estaba percatado de la gravedad del problema, ya que el precio de 15 pesetas arroba no es remunerador. Prometió estudiar con todo interés el asunto y adoptar las oportunas medidas. También buscará una fórmula para ampliar el crédito agrícola a la concesión de créditos a los olivateros.

Ministro de viaje

El señor Guerra del Río ha marchado en automóvil a Priego (Córdoba) con el fin de visitar las obras hidráulicas. Almorzó en Bailén y seguidamente continuó el viaje.

Obsequio a los periodistas

El ministro de Industria y Comercio ha obsequiado con un almuerzo en Fuente la Reina a los periodistas que hacen información en su departamento.

En el Tribunal Supremo

A mediodía, en el salón del pleno del Supremo de Justicia, se ha conmemorado el centenario de la promulgación del reglamento que regula este alto Tribunal. En el vestíbulo se hallaba un piquete de la guardia civil, que rindió honores al presidente de la República, que presidió el acto en compañía de los presidentes del Consejo y del Tribunal Supremo, ministro de Justicia, fiscal general de la República, presidente de la Audiencia y otras personalidades. Concurrieron al acto numerosos magistrados y abogados. Abierta la sesión por el presidente de la República, el secretario leyó los decretos, instaurando el Tribunal Supremo. Luego hablaron el presidente de este alto Tribunal y el ministro de Justicia.

El Sr. Alcalá Zamora recordó, emocionado, las distintas etapas de su vida, pues desfiló por la casa para informar como abogado, luego comparó como reo y ahora como presidente de la República. Elogió las disposiciones dadas por los hombres de la República para independizar la Justicia, apartándola de la política, transición que se ha verificado sin rozamiento de ningún género. Declaró terminada la sesión y se retiró del palacio de Justicia con los elementos oficiales.

Asalto a un local por estudiantes fascistas

Se han tenido noticias de que un grupo de estudiantes pertenecientes a F. E., después de apuntar con pistolas al bedel de la Universidad, asaltaron anoche el local de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, destruyendo los libros y el material del Cinema Estudio, llevándose los ficheros. El jefe superior de Policía, interrogado por los periodistas, ha manifestado que el asalto era cierto; pero que no cree que tenga importancia política.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: Reclutamiento de la oficialidad de la guardia civil. Hasta que se dicten nuevas bases para el reclutamiento de la oficialidad de la Guardia civil, se cubrirán las vacantes de tenientes que existan actualmente en el Instituto y las que se produzcan hasta esa fecha con los oficiales del Ejército, que figuraban escalados en 28 de Julio del año anterior, por haber sido examinados y aprobados, así como también con los alféreces del Instituto en la proporción fijada por el artículo octavo de la Ley de 14 de Febrero de 1907. Hasta tanto se dicten las nuevas normas reguladoras del ingreso de la oficialidad en el Guardia Civil, no se admitirá ninguna solicitud de aspirantes.

Ultima hora

Falsificación de billetes de espectáculos

La policía ha denunciado una nueva falsificación de entradas para los partidos de fútbol y Circo Price, habiendo detenido a ocho individuos, incautándose además de todo el material.

Una entrevista

El embajador de los Estados Unidos, se ha entrevistado con el ministro de Estado, señor Pita Romero.

Las fiestas de la República

En el ministerio de Instrucción Pública se ha facilitado una nota relacionada con las fiestas que se celebrarán con motivo del aniversario de la proclamación de la República. En Madrid habrá espectáculos al aire libre, consistentes en danzas, coros regionales, corridas de toros, cabalgatas y fuegos artificiales. En locales cerrados habrá conciertos y fiestas universitarias. El Gobierno se inspira en el abolenamiento nacional y la organización act s en l s que tomarán parte las representaciones de las distintas regiones de España. Las masas corales de Zamora, San Sebastián y Madrid darán conciertos. Se representará en la plaza de toros «El alcalde de Zalamea». Se desea también asociar a la escuela a la fiesta y se oírán por radio las palabras del presidente de la República. También se radiará el elogio que a la lengua española escribió Castelar. En las Escuelas e Institutos se leerán y comentarán trozos de Cervantes, Castelar, Gil Vicente, Rubén Darío y Rosalía de Castro.

El traspaso de servicios a la Generalidad

A las cinco de la tarde visitó al ministro de Hacienda el consejero de la Generalidad, señor Esteve, conferenciando sobre el traspaso de servicios y la valoración de los mismos.

De animación en la Cámara

Esta tarde, la desanimación en el Congreso, tanto en los pasillos como en el salón de sesiones, era completa. En los coros de diputados y periodistas escaseaban los comentarios. Algunos diputados señalaban la conveniencia de recoger la idea lanzada por el señor Reyvo Villanova de ajustar las dietas al número de sesiones a que concurrán los diputados, evitándose así que asistan únicamente los días de cobro. Un diputado recordaba que en esta legislación el señor Azaña solo ha asistido tres días, correspondientes a otros tantos en que había expectación política.

En honor de Salazar Alonso

Los funcionarios municipales de Madrid, han obsequiado con un banquete al señor Salazar Alonso. Ofreció el agasajo el secretario del Ayuntamiento y hablaron el alcalde y el ministro.

La policía sostiene un tiroteo con varios pistoleros

Esta mañana, se refirió a las obras de la Ciudad Universitaria un pagador de las obras. Le acompañaban unos policías. Al llegar a las inmediaciones de las obras, los ocupantes del auto, adivinaron la presencia de tres desconocidos que les infundieron sospechas. Descendieron del coche y los desconocidos, se dieron a la fuga situándose en un monículo próximo, desde donde hicieron varios disparos. Los agentes repelieron la agresión, cruzándose entre unos y otros, más de treinta disparos. Seguidamente, vieron que uno de los agresores, levantaba los brazos de tal manera, que se vió perfectamente qué tiraba al suelo el arma. Poco después se aproximaban al lugar de la ocurrencia, encontrándose con un hombre herido. Fué trasladado urgentemente a una clínica de Socorro en donde le practicaron una herida en el muslo de carácter grave, produciéndola por arma de fuego. Se supo que el herido se llama Diño. Los guardias salieron en persecución de los fugitivos, no logrando darles alcance. Parece que se trata de los conocidos pistoleros llamados Elvino Hermenegildo Castro y Demetrio Blanco.

El ministro de la Gobernación se ocupa del suceso

Esta tarde, al acudir al Congreso el señor Salazar Alonso, le preguntaron si conocía algunos pormenores relacionados con el suceso ocurrido en las proximidades de las obras de la Ciudad Universitaria. El ministro contestó diciendo que le habían comunicado que estaba un pistolero gravemente herido y que la Policía, al ser agredida, se vió precisada a utilizar las armas. También dijo a los informadores que en vista de la situación creada por los pistoleros, preparaba tres o cuatro medidas de gran interés para resolver estas preocupaciones.

Se descubrió una conspiración que tenía por objeto atentar contra la vida del rey de Rumania

BUCARES.—Ha causado gran sensación la noticia de haber sido detenido el doctor en Medicina, señor Gomeia, acusado por la Policía de estar mezclado en una conspiración que tenía por objeto atentar contra la vida del Rey de Rumania. En esta conspiración--y también en la Policía--están envueltos 17 conocidos intelectuales rumanos. Se cree que el descubrimiento complot contra el rey Carol, está relacionado con el proceso que se sigue actualmente contra varios agentes y miembros de la disuelta Guardia de Hierro, acusados del asesinato del primer ministro, señor Duca. El doctor Gomeia, fué administrador de varias propiedades de la princesa Elena de Grecia, la esposa del rey Carol. El escándalo Stavisky. Una contrautopsia demuestra que el consejero señor Price fué asesinado. PARIS.—El informe de initivo de los médicos que procedieron a la contrautopsia del consejero señor Prince de muestra, absolutamente que hubo crimen. El documento dice que la muerte fué producida por atropello ferroviario y concreta que la víctima, con vida aún en el momento de pasarle el tren, se hallaba sin conocimiento por haber sufrido antes la inhalación de una sustancia irritante e hipnótica. El informe indica además que los asesinos se sirvieron de un pañuelo o de una mascarilla impregnada de narcótico para dormir al señor Prince.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgo:

De la provincia

Cereales

Mercado con buenas entradas mayores en piensos.
Los precios, sostenidos.
En trigo, poca animación a la compra.
Se cotiza:
Trigo, precio de tasa.
Cebada, 42 reales fanega.
Yeros, 68.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,50 a 1,80 docena.
Gallinas, de 16 a 18 pesetas.
Gallos, 7 y 8.
Conejitos caseros, de 7 a 9 pesetas.
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba.
Patatas blancas, a 2 pesetas arroba.
Manzanas, corrientes, 0,60.
Nueces, 1,20.

Pescaderías Vivar

Salmonete, 3,50 pesetas kilo.
Angulas, 6,00.
Pescadilla, 1,80.

Mercado de ganado

Cerdos, de 28 a 30 pesetas arroba en vivo.

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 82 reales fanega.
Centeno, 60.
Cebada, 49.
Algarrobas, 68.
Yeros, 70.
Avena, 36.
Vino claro, 7,00 pesetas cántaro.
Cerdos, 2,25 pesetas kilo.

SEDANO

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Idem rojo, 80.
Cebada, 52.
Mueles, 58.
Yeros, 66.
Alubias, 2,40.
Patatas, 10 reales arroba.
Huevos, 1,50 docena.
Cerdos al destete, de 200 a 300 reales uno.

Idem de seis meses, 27 pesetas arroba en vivo.
Carneros, 190.
Corderos, 100.

BRIVIESCA

Trigo, 85 reales fanega.
Cebada, a 41 reales fanega.
Centeno, a 62.
Avena, a 29.
Yeros, a 75.
Mueles, a 60.
Habas, a 62.
Veas extranjeras, a 66.
Idem nacionales, a 71.
Harina a 64 pesetas los 100 kilos.
Safvado, de 32 a 34.

VALLADOLID

Trigos.—Siguen desiertos los mercados locales de trigo.

Centeno, 60-61.
Cebada, 39.
Avena, 28.
Algarrobas, 65.
Yeros, 60.
Todo en reales la fanega.
Harinas.—Selectas, 70.
Integrales, 65-66.
Segundas, 64.
Todo pesetas los 100 kilos, con sacco.
Salvados.—Tercerillas, 35-37.
Cuartas, 28-30.
Comidillas, 23.
Hoja, 30.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

SORIA

Precios:
Trigo hembrilla, 84 reales fanega.
Centeno, 56.
Cebada, 54.
Yeros, 68.
Lentejas, 68.
Avena, 36.
Garbanzos superiores, 220.
Idem regulares, 200.
Alubias blancas, 192.

Tilos, 70.

Mueles 66.
Patatas, 10 reales arroba.

ALCANTIZ (Teruel)

Precios:
Trigo de monte, 54 pesetas 100 kilos.
Idem de huerta, 52.
Cebada, 36.
Avena, 36.
Maiz, 5,50 decalitra.
Judías, 12.
Patatas, 0,35.
Harina primera fuerza, 72 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 50.
Idem de tercera, 24 pesetas 60 kilos.
Cabeza, 20 pesetas 60 kilos.
Menudillo, 12 pesetas 35 kilos.

FROMISTA (Palencia)

Precios del mercado:
Trigo, de 85 a 86 reales fanega.
Centeno, a 66.
Cebada, a 41.
Yeros, a 62.
Avena, a 32.
Mueles, a 54.

Diario de Burgo:
APARTADO DE CORREOS, 46

La importación de huevos sometida a contingentes

En la «Gaceta», se ha publicado un caso la cifra global del contingente trimestral, teniendo en cuenta las conveniencias de nuestro comercio exterior y los acuerdos internacionales vigentes. Dado lo avanzado del presente trimestre, el primer plazo comprenderá los dos primeros trimestres del año, y comenzará a regir al día siguiente de la publicación del presente decreto, terminando el 30 de Junio del corriente año.

Artículo tercero. Servirán de base para la fijación del contingente, de huevos, las importaciones de dicho producto realizadas en los distintos trimestres del año 1933, único que se tendrá en cuenta para este cómputo.

Como lo importado en el primer semestre de 1933, fueron 142.708 quintales. Esta cantidad será la total que con arreglo a contingentes, podrá importarse a España, en el primer semestre del corriente año. Por lo tanto, de las cantidades a importar desde la fecha de la publicación de este decreto hasta el 30 de Junio próximo, se descontarán las partidas ya despachadas en Aduanas en Enero, Febrero y en los días ranscurridos de Marzo, más las que se hallen en trámite de despacho, en depósito franco o hayan salido del punto de origen con comprobante directo para España antes de la publicación del presente decreto.

Artículo cuarto. De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Comisión interministerial de Comercio exterior propondrá la distribución de este contingente en cupos de procedencias, que se otorgarán a los países exportadores, teniendo en cuenta las necesidades y conveniencias de la política comercial española, proponiendo al ministerio de Estado la apertura de las negociaciones que convenga realizar.

En el caso de otorgarse cupos a naciones cuya Lanza comercial con España, sea deficitaria para nuestro país, se deberá otorgar únicamente a base de composición, señalando en cada caso el tanto por ciento de divisas procedentes de la importación de huevos en España, que deba compensarse con las procedentes de la venta de productos españoles en el país de que se trate.

Artículo quinto. Por el ministerio de Industria y Comercio se fijarán cuantías de importación de huevos que sean necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Se ruega a los suscriptores y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta Administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada.

SIEMPRE NOVEDADES
EN PAÑERÍA FINA

SASTRERIA MARTINEZ
GUSTO EXQUISITO
ESPOLON, 42

A nuestros correspondientes
Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.



Un fuerte apoyo

para suministrar a las madres vigor, energía y nutrición perfecta durante la lactancia de sus hijos si quieren transmitirles una alimentación rica en cal, en hierro y fósforo, con vistas a un desarrollo normal, es el que proporciona el famoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Academia de Medicina por su dosificación científica y racional y es el reconstituyente cuyo uso es eficaz en todas las épocas del año. Pida Vd. el frasco de origen. No se vende a granel.

Curará Vd. su estreñimiento. Evitará desarreglos biliosos con LAXANTE SALUD. Grageas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

Dolores - Reumas
Contusiones - Golpes
CURA

EMBROCACION HERCULES

SALUD-VIGOR FUERZA

REVENIBLE A TODO
AUTOR: GONZALO F. MAYA
LABORATORIO: LA SAIZZA (1920)

Sencillamente admirable
Se recomienda sola



Para un te completo

Las 21 variedades de galletas finisimas del Surtido Nebi -el primero de los Surtidos Artiach- permiten servir un te completo. Exquisitos sabores: chocolate, mantequilla, frutas, bizcocho, barquillo, etc.



EN MEDIAS LATAS DE UNOS 1.700 GRAMOS:
5,25 PTAS. KILO
Timbre aparte.

SURTIDO NEBI

SURTIDO NAO, 14 clases, medias latas 1.700 grs., 4,30 pts. kilo.-Timbre aparte.

Ciclistas - Motoristas - Automovilistas APROVECHAD

La magnífica oportunidad de compra que os brinda nuestra LIQUIDACION TOTAL por cesación de negocio.

Accesorios de bicicletas
Idem de motocicletas
Idem de automóviles
Aceites - Neumáticos
Recambios FORD y de otras marcas

GRANDES DESCUENTOS
PRECIOS INCREIBLES

Tan solo escasos días
J. TINAO (Sección Velomoto)
Prim, número 24 - BURGOS

INSTALACIONES FRIGORIFICAS ELECTRO AUTOMATICAS
para todos los usos. Especiales para salchicheras, carnicerías, fruterías, hoteles, fondas, fábricas de queso, huerfías, lecherías, tiendas de comestibles, bares, cervecerías, etc. Solicite presupuestos gratis a
J. NORBERTO SANCHEZ
Ribera Gamboa, 23 (Pilarica)-Teléfono 2104 - Valladolid

Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa

Pastilla, 0'80 (Impuesto de consumos aparte, donde exista.) Gal-Madrid

SALES MARINAS
Corrientes y purificadas
Consulten precios a:
ALMACENES ORTEGA
Luchana Baracaldo (Vizcaya) - Teléfono 98705
GRANDES DEPOSITOS EN MUELLE ZORROZA

EL CINE DE MODA (Mñana, domingo)
TEATRO PRINCIPAL (A las 3 - A las 5 - A las 7 15)
La isla de las almas perdidas
 Por la MUJER PANTERA. Hablada en español
 Noche, a las 10:30. PROGRAMA DOBLE
 1.º **Civismo** EN ESPAÑOL
 2.º **La isla de las almas perdidas**

Lea las obras de Teófilo Ortega

Casa Munguía

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA
 Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.-Secursal: Plaza Mayor, 6, Burgos
 Teléfono, 603-R. Teléfono, 284.



Jerseys para niños, de todos los tamaños, diversidad de dibujos y colores, a 3, 3.50, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 pesetas



Trajeitos para niños, edad de 5 a 11 años, a 12, 15, 18, 20, 25 y 31 pesetas
 Traje paño, pantalón níquel, de 25 a 60 pesetas
 Gabanes para jovencitos, desde 20 a 60 pesetas
 Capitas impermeables, desde 6 a 15 pesetas
 Sección especial a medida
Calzados «Segarra», para niños

CALZADOS «PEREZ»

¡OCASION! Zapatos para caballero, modelos corrientes, calidad excelente, en negro y color, cosido «Goodyear» y mixto, a pesetas 14'25 y 14'75 el par
SAN PABLO, 12 (frente a Correos).--BURGOS

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



¿Conoce usted estas camas? ¿Sabe usted de cualquiera clase, antes de hacer una compra en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus productos son de abastecimiento en España.

Este sommier es de la última clase, es grande, cómodo, ligero y abarcará el espacio necesario.
 Tiene una gran resistencia.
 Es el último modelo.
 Géneros de gran fama y de abastecimiento en España.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.
La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Hierros
 Aceros
 Carbones
 Ferrería
 Talleres de construcción

Bombas
 Motores «Otto Deutz»
 Maquinaria de panadería



Prensas para vino y aceite
 pide Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
 S. L. - LOGROÑO

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--LOGROÑO

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

SALON PARISIANA

Mñana domingo, TRES GRANDES FUNCIONES: a las 3 a las 4 30 a las 7 15
 A las 3, función INFANTIL, proyectándose una película del Oeste
 Localidad única: 30 céntimos
 A las 4 30 y a las 7 15, la película mejor y más discutida de nuestra excelente actriz CATALINA BARCENA
Primavera en otoño
 ENTERA Y ENTERE HABLADA EN CASTELLANO

Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
 Sombrerería, 4

SORDOS

La sordera es progresiva; si no se combate a tiempo es incurable. AUDIKLER ha logrado su más moderno y científico método para vencer esta penosa dolencia, alejando para siempre los molestos zumbidos, la debilidad del oído, y vigorizando completamente la función auditiva.
 AUDIKLER, por ser graduable, es el único método verdad para combatir la sordera en todos sus grados y en todas sus intensidades.
 Remitimos opúsculo gratis. Un delegado especialista recibirá gratis en BURGOS y en el HOTEL UNIVERSAL solo y únicamente el martes, día 27 de Marzo, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde,
Instituto Protésico Auricular «AUDIKLER»
 Rambla de Cataluña, 34, 1.º - BARCELONA

Aguas y Bañeario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)
 Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.
El Carisbad de España
 Declarado de utilidad pública el año 1792
 De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañeario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.
Hoteles del Bañeario
 Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañeario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.
Itinerarios
 Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
 El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Bañeario, llamada CESTONA - BALNEARIO.
 Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañeario de Cestona (Guipúzcoa).

COLISEO CASTILLA (Mañana domingo TRES SECCIONES A las 4'15 PROGRAMA DOBLE)
Una muchacha reporter
El jinete huracán Por TIM MC. KÖY
 Drama americano
 Butaca: 1 peseta - General: 0'50
 A las 7'15, vermouth y a las 10'30, popular. ¡ACONTECIMIENTO!
MIGUELON
 Genial interpretación de los notables artistas españoles MIGUEL FLETA, LUANA ALCANIZ, MATILDE REVENGA y J. M. LINARES RIVAS.
 Maravillosa partitura musical del maestro LUNA.
 Butaca: 2 pesetas - General, 0'75
 Muy pronto: Proyección de la magnífica película artístico-religiosa
CHRISTUS
 NOTA.—Esta cinta ha sido aprobada por la Autoridad Eclesiástica.

GRAN FABRICA
 de
libros rayados
 y
cajas de cartón
 de
E. Martínez
 Lain-Calvo, 12.—Burgos
 Mayores — Diarios — Copiadores
 Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
 Precios económicos

AGENDAS "Baillly-Baillière" 1934

AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (20-24) 2.75 4.00
 Dos días plane en ocasión... 2.75 4.00
 Un día... 1.25 2.00
 MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (20-24) En tela, 4 pías; con ocasión, 2.50 3.00
 AGENDA CULINARIA (20-24) 4.00 5.00
 AGENDA de SOLILO, 1.50 y 2.00 pías. CARNETES
 AGENDA DE LA LAVANDERA, 1.25 pías
BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA
 Con agendas... 1.75 Con... 2.50
 LIBRERIAS, PAPELERIAS Y SERRAS
 a la Casa BAILLY-BAILLIÈRE, 2000 de BURGOS, 24, 20000

PLATANOS "FAYS" Los mejores
 Los más gordos... PLATANOS "FAYS"
 PLATANOS "FAYS" Perfecta madurez
 Los más baratos "PLATANOS FAYS"
 PLATANOS "FAYS" En buenas fruterías
 Pedidos por mayor
Almirante Bonifaz, 17, 2.º--BURGOS

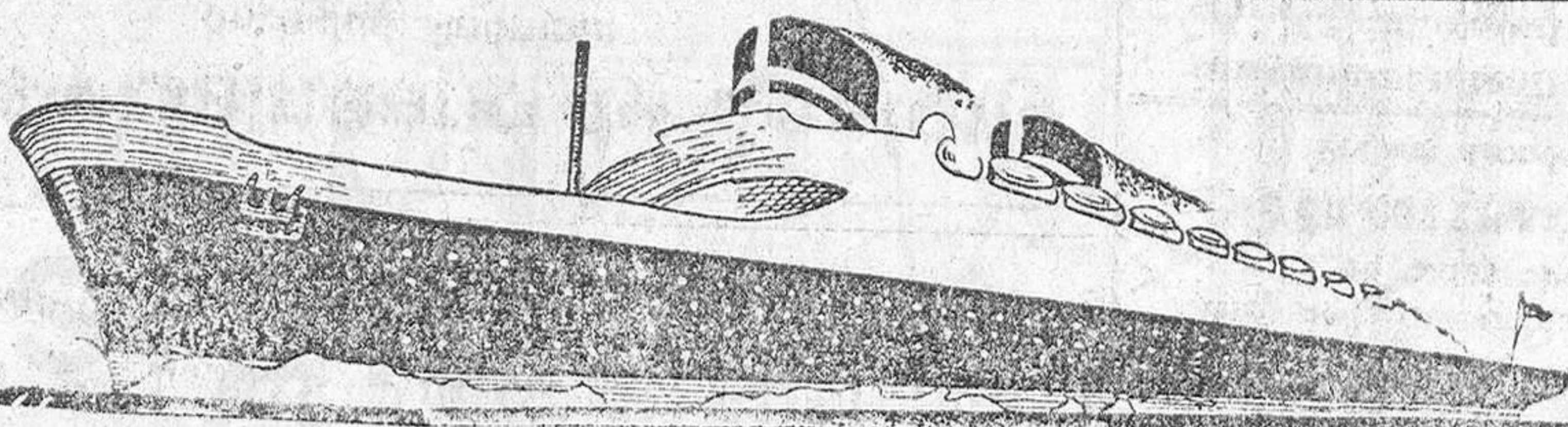
Revelación de un secreto del Desierto



ESTA MUJER SABE LO QUE ATRAE A LOS HOMBRES
 Fíjese y verá que las miradas de los hombres se dirigen de la cara a las manos de usted. ¿Son feas, encarnadas, bastas y ásperas? ¿O bien blancas, suaves y aterciopeladas? La «teja» de las manos de usted puede ser tan encantadora como la de la cara...
 Gracias a la crema fresca y al aceite de oliva predigeridos, combinados con elementos tónicos y astringentes, que blanquean el cutis, se ha demostrado ahora que la nueva Crema Tokalon Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense da un resultado maravilloso en la cara y en las manos, en tres días solamente. Las partículas ásperas de la feísima capa externa, agrietada y resquebrajada de la piel, se disuelven rápidamente y desaparecen por completo, revelando el frescor natural de la nueva piel que se encontraba debajo. Pruebe usted hoy mismo esta nueva Crema Tokalon, Color Blanco. Suprime los poros dilatados, las espinillas, las pecas, las arrugas de preocupaciones y de cansancio. Blanquea la piel más oscura y descolorida. Se garantiza el resultado en todos los casos, si no, se devuelve el dinero.
 Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65 tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

VENCEN LA HERNIA

Su hernia crece y le molesta más cada día. Sólo puede librarse de este peligro usando nuestro SUPER COMPRESOR «HERNIUS AUTOMÁTICO», maravilla mecano-científica, que sin engorros ni tirantes, en breve tiempo, dominará y vencerá totalmente su hernia hasta su completa desaparición, convirtiéndole en un ser fuerte, robusto y sano como era antes de herniarse.
 Nuestro agente especialista recibirá GRATIS en BURGOS, el martes, día 27 de Marzo, en el Hotel Universal. Visita: de nueve mañana a tres tarde, solamente.
 IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá en VITORIA, el lunes, día 26 de Marzo, en el Hotel Francia. En LOGRONO, el miércoles, día 23 de Marzo, en el Hotel Comercio.
 Especialidad en fajas médicas para corregir y evitar la obesidad, eventraciones, descenso del estómago, riñón móvil, etc.
Casa central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS"--Rambla de Cataluña, 34, 1.º--BARCELONA



SUD AMERICA EXPRES Barcelona, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires Conte Biancamano 19 Abril de Barcelona	CENTRO AMERICA SUD PACIFICO Barcelona, Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú, Chile Virgilio 1 Mayo de Barcelona	NORTE AMERICA EXPRESS España (via Gibraltar) New-York Vulcania 11 Abril de Gibraltar Rex 20 Abril de Gibraltar Roma 25 Abril de Gibraltar
GIBRALTAR-SUD AFRICA Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires Neptunia 9 Abril de Gibraltar	BARCELONA-RIO AMAZONAS (NO-TE BRASIL) Para Fortaleza, Belem e Iquitos (via Belem) Urania 2 Abril de Barcelona	GIBRALTAR-SUD AFRICA Para Capotown, Natal, East, London y Port Elisabeth Giulio Cesare 16 Abril de Gibraltar
Conte Rosso - Victoria - Conte Verde		

Servicio mensual rápido para AUSTRALIA
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (Via Hong Kong)
 Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO».

Cruceros de turismo en el Mediterráneo
«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»
 Agentes generales en España: S. A. E. M. A. R.
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33 - MADRID: Calle Alcalá, 45
 En BURGOS: Gerardo de Mateo.--Hotel Universal.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor **Adolfo de Sandoval**, que se titula:
El hombre que necesita España
 Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.
Militares, militaradas
 del culto abogado **Guillermo Cabanellas**, 1,50 pesetas.
 Lea usted
Crimen
 por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
 Obras de la señorita **HILDEGART**, a 4 pesetas una:
Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
 Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor **Marañón**,
Sangre sobre el barro
 Precio, 5 pesetas.
 Y por A. Vidal y Moya y F. Gracia Vidal,
Comentarios a la ley del divorcio
 La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.
 Se sirve a reembolso
 Pídanse en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
 Carabanchel Bojo.--MADRID